

**ANEXO II. NORMATIVAS ESPECÍFICAS****GIMNASIA RÍTMICA****1. CATEGORÍAS Y EDADES**

Categoría	Años	Participación Permitida
Cadete	C	2005 y 2006

2. FASES Y CATEGORÍAS

Fase	Categorías
Regional	Cadete

3. LUGARES Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

Fase	Modalidad	Lugar	Fecha
Regional	Gimnasia Rítmica A	11/09/2021	PEDRO MUÑOZ

4. NORMAS TÉCNICAS.**4.1. MODALIDADES****4.1.1. GIMNASIA RÍTMICA “A”**

Aparatos:

- Cinta
- Cuerda
- Mazas
- Aro
- Cinta

4.2. NORMATIVA TÉCNICA

La Normativa Técnica para esta Competición será PROGRAMA UEG JUNIOR.

EJECUCIÓN

Se aplicará el Código FIG 2017-2020 (Faltas artísticas + Faltas técnicas).

NOTA DE EJECUCIÓN

La nota de ejecución será de 0.00 a 10.00 puntos.

FALTAS ARTÍSTICAS Y FALTAS TÉCNICAS SE RESTARÁN A 10 Y EL RESULTADO SE SUMARÁ A LA NOTA DE DIFICULTAD

**LA NOTA FINAL VIENE DADA POR LA SUMA DE:
D1+D3+EJEC**

El jurado estará compuesto por 4 ó 8 jueces por aparato, si ello es posible. Las puntuaciones estarán basadas en la valoración de los ejercicios según las normas establecidas para las diferentes especialidades.

Los Jueces serán nombrados por la Dirección Técnica de la Federación.

Se puntuará con Código FIG 2017/2020.



Castilla-La Mancha



Duración de la música: de 1 minuto 15" mínimo a 1 minutos 30" máximo.

**LA NOTA FINAL VIENE DADA POR LA SUMA DE:
D + EJ = NOTA FINAL MÁXIMA**

- Será responsabilidad de los Clubes dar de alta a todos sus deportistas en el Programa Somos deporte 3-18, y poseer el DID correspondiente. Cualquier error en su tramitación o accidente deportivo sin su posesión, será responsabilidad del club.